

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIDAD DE GRADUACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA- CIEPS-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

“IMPACTO DE LA UTILIZACION DEL MANUAL DE CONVIVENICA Y  
DISCIPLINA APLICADO CON LOS EDUCANDOS DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE EDUCACION BASICA MONTE VERDE JORNADA VESPERTINA “

CARMEN ROSSANA BOCHE NORIEGA

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-  
"MAYRA GUTIÉRREZ"

"IMPACTO DE LA UTILIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y  
DISCIPLINA APLICADO CON LOS EDUCANDOS DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE EDUCACIÓN BÁSICA MONTE VERDE JORNADA VESPERTINA "

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

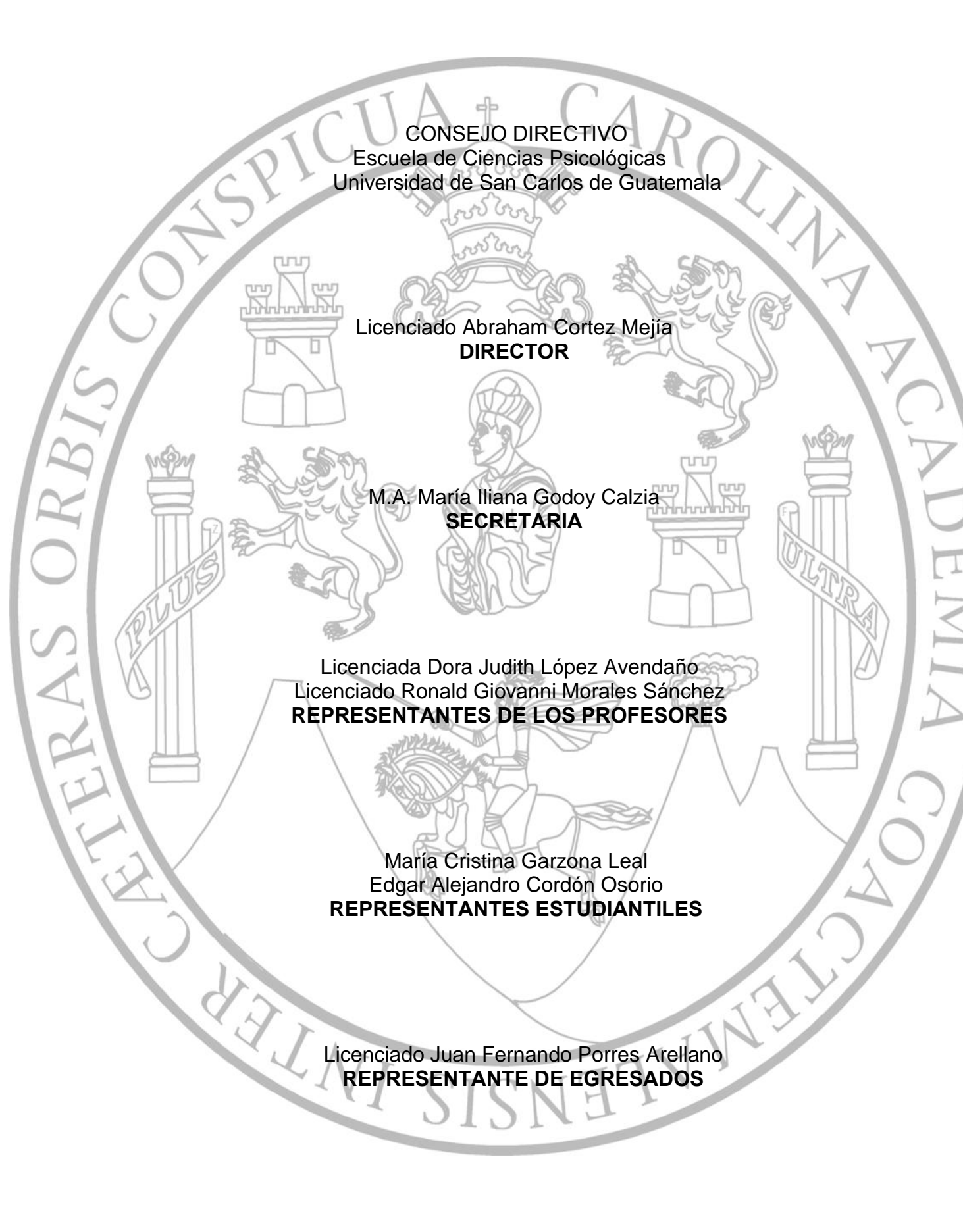
POR

CARMEN ROSSANA BOCHE NORIEGA

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2013

The background of the page features a large, faint watermark of the seal of the University of San Carlos of Guatemala. The seal is circular and contains the Latin motto "LETTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEM" around its perimeter. In the center, it depicts a figure on horseback, likely a saint or a historical figure, surrounded by various heraldic symbols such as castles, lions, and columns. The text is centered over the seal.

CONSEJO DIRECTIVO  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía  
**DIRECTOR**

M.A. María Iliana Godoy Calzia  
**SECRETARIA**

Licenciada Dora Judith López Avendaño  
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez  
**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

María Cristina Garzona Leal  
Edgar Alejandro Córdon Osorio  
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano  
**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**

C.c. Control Académico  
CIEPs.  
Archivo  
Reg. 266-11  
CODIPs. 1960-2013

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

08 de noviembre de 2013

Estudiante  
Carmen Rossana Boche Noriega  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto CUADRAGÉSIMO SEGUNDO (42º) del Acta CINCUENTA GUIÓN DOS MIL TRECE (50-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 05 de noviembre de 2013, que copiado literalmente dice:

**“CUADRAGÉSIMO SEGUNDO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **“IMPACTO DE LA UTILIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA APLICADO CON LOS EDUCANDOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA MONTE VERDE JORNADA VESPERTINA”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Carmen Rossana Boche Noriega**

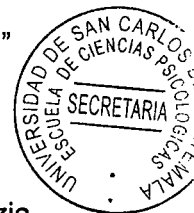
**CARNÉ No.94-18477**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Rosa María González Chamale y revisado por la Licenciada Elena María Soto Solares. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

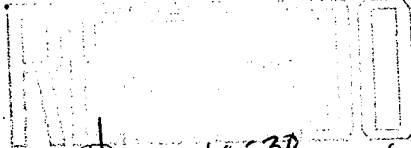
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
M.A. María Iliana Godoy Calzia  
SECRETARIA



/Gaby

Escuela de Ciencias Psicológicas



FIRMA

HORA

14-30

Regisr.

266-11

CIEPs. 997-2013  
REG: 266-2011  
REG: 266-2011

INFORME FINAL

Guatemala, 31 de octubre 2013

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Elena María Soto Solares ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“IMPACTO DE LA UTILIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA APLICADO CON LOS EDUCANDOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA MONTE VERDE JORNADA VESPERTINA.”**

ESTUDIANTE:  
Carmen Rossana Boche Noriega

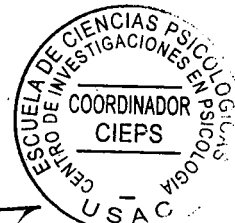
CARNÉ No.  
94-18477

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 30 de octubre del presente año y se recibieron documentos originales completos el 31 de octubre, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

M.A. Mayra Friné Luna de Álvarez  
**COORDINADORA, UNIDAD DE GRADUACIÓN**  
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo  
Arelis

CIEPs. 998-2013  
REG 266-2011  
REG 266-2011

Guatemala, 31 de octubre 2013

**Licenciada**  
**Mayra Friné Luna de Álvarez**  
**Coordinadora Unidad de Graduación**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

**“IMPACTO DE LA UTILIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA APLICADO CON LOS EDUCANDOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA MONTE VERDE JORNADA VESPERTINA.”**

**ESTUDIANTE:**  
**Carmen Rossana Boche Noriega**

**CARNÉ No.**  
**94-18477**

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

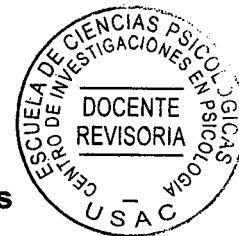
Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 23 de octubre del año en curso, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



**Licenciada Elena María Soto Solares**  
**DOCENTE REVISORA**



Arelis./archivo

Guatemala, 22 de agosto del 2013

Licenciada

Mayra Luna de Alvarez

Coordinadora de la unidad de graduación

Centro de Investigaciones en

Psicología – CIEPs- “Mayra Gutiérrez”

Centro Universitario Metropolitano –CUM-


Apreciable licenciada:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría del contenido del informe Final de investigación titulado “IMPACTO DE LA UTILIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA APLICADO CON LOS EDUCANDOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA MONTE VERDE JORNADA VESPERTINA” realizado por Carmen Rossana Boche Noriega con Carne 9418477 El trabajo fue realizado a partir del 27 de junio del 2011 hasta 22 de agosto del 2013.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se procede a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo:

Atentamente:

  
Licda. Rosa María González Chamale  
Licenciada en Psicología  
Colegiado No. 8226



Guatemala 15 de octubre del año 2012

Licenciada

Mayra Luna de Alvarez

Coordinadora de la unidad de graduación

Centro de investigaciones en Psicología

-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Escuela de Ciencias Psicológicas

CUM

Licenciada Alvarez:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante Carmen Rossana Boche Noriega, carne 9418477 realizó en esta institución, 80 cuestionarios aplicados a alumnos, 80 cuestionarios aplicados a 12 cuestionarios aplicados a docentes, trabajo con 8 grupos, como parte del trabajo de investigación titulado "IMPACTO DE LA UTILIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA APLICADO CON LOS EDUCANDOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA MONTE VERDE JORNADA VESPERTINA" en el periodo comprendido del 15 de junio al 28 de septiembre del año 2012, en horario de 1 a 5 de la tarde los lunes y viernes.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo.

  
Emora Emperatriz Cruz de Fuentes  
Supervisora Educativa

**MINEDUC**

Teléfono 59515510





## **PADRINOS DE GRADUACIÓN**

Dr. Marco Vinicio Boche Noriega

Médico y cirujano

Ginecólogo obstetra

Colegiado 8714

Licda. Rosa María González Chámale

Licenciada en psicología

Colegiado 8226

## ACTO QUE DEDICO

A Dios: Porque guías mis pasos con tus enseñanzas y me permites culminar esta meta.

A mi madre: Carmen (Camenchita) por los sacrificios que hizo por mí, (Q.E.P.D). gracias a ellos hoy puedo decir misión cumplida.

A mi padre: Filiberto por el apoyo que me ha brindado durante toda mi vida.

A mi esposo: Edgar, te amo por estar siempre a mi lado, apoyarme en los momentos que te necesito y tener las palabras justas para impulsar mis sueños.

A mis hijos: Javier, Emily y Estefany los amo, espero que este logro sea un ejemplo para ustedes, todos los sacrificios valieron la pena.

A mis hermanos: Guillermo, Enrique, Vinicio, Edgar y Tulio, han sido un gran apoyo a lo largo de mi vida.

A mi prima: Amanda, por tu apoyo y estar siempre a mi lado, te quiero.

A mi familia: Cuñadas, cuñados, sobrinos, primos, suegra, que siempre, cuando los he necesitado están a mi lado.

A mis amigas: Carmen, Reina, Sofía y Maritza, que me han apoyado y motivado con su presencia.

A mi comunidad: Catequistas y hermanos del camino Neocatecumenal, de la Parroquia el Buen Pastor, gracias por su apoyo y oraciones.

## AGRADECIMIENTO

- A la Universidad San Carlos de Guatemala:  
Por promover profesionales íntegros y capaces y permitirme así dar un aporte a la sociedad.
- A la Escuela de Ciencias Psicológicas:  
Por generar el aprendizaje necesario para ser una profesional en psicología.
- A los centros Educativos Fe y Alegría y Escuela de Maestras de Hogar :  
Por impulsar ese camino y sembrar los cimientos necesarios, que hoy me permiten convertirme en una profesional.
- A mis docentes:  
Por la paciencia y orientación, esto ha sido un pilar fundamental en mi vida.
- A la licenciada Rosa María González:  
Por brindarme su tiempo y ayuda en la asesoría de la tesis, por sus consejos y conocimiento compartido para ser una mejor profesional.
- A la licenciada Elena Soto:  
Por haber sido la revisora de mi investigación.
- Al Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde:  
A la supervisora educativa Emora Cruz, docentes, padres de familia y alumnos que participaron en el proceso de la investigación.

## ÍNDICE

Resumen	_____	1
Prólogo	_____	2
<b>CAPÍTULO I</b>		
1. Introducción	_____	4
1.1 Planteamiento del problema y marco teórico	_____	4
1.1.1 Planteamiento del problema	_____	4
1.1.2 Marco teórico	_____	6
1.1.2.1. Antecedentes	_____	6
1.1.2.1.1 Historia	_____	8
1.1.2.1.2 Enfoques teóricos en la disciplina escolar	_____	9
1.1.2.2 Convivencia y disciplina	_____	10
1.1.2.3 Factores que influyen o determinan la conducta de los educandos	_____	14
1.1.2.4 Parámetros en la actualidad en los centros educativos públicos	_____	18
1.1.3 Operativización de objetivos	_____	21
1.1.4 Delimitación	_____	22
<b>CAPÍTULO II</b>		
2. Técnicas e instrumentos	_____	23
2.1 Técnicas	_____	23
2.1.1 Selección de la muestra	_____	23
2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	_____	23

2.2.1	Encuesta	_____	23
2.2.2	Grupos focales	_____	24
2.3	Técnica de análisis estadístico de datos	_____	25
2.3.1	Matriz de resultados	_____	25
2.3.2	Categorización	_____	25

### **CAPÍTULO III**

3	Presentación, análisis e interpretación de resultados	_____	27
3.1	Características del lugar y de la población	_____	27
3.1.1	Características del lugar	_____	27
3.1.2	Características de la población	_____	28
3.2	Análisis e interpretación de resultados	_____	28
3.2.1	Análisis de categorización	_____	28

### **CAPÍTULO IV**

4	Conclusiones y recomendaciones	_____	42
4.1	Conclusiones	_____	42
4.2	Recomendaciones	_____	43
	Bibliografía		
	E-grafía		

### **ANEXOS**

## RESUMEN

El título de la investigación es “EL IMPACTO DE LA UTILIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA APLICADO CON LOS EDUCANDOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA MONTE VERDE JORNADA VESPERTINA”. El nombre de la autora es Carmen Rossana Boche Noriega.

El objetivo general que se cumplió fue determinar la influencia de los procesos de convivencia y disciplina aplicados en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde. Los objetivos específicos que se plantearon fueron primero definir los parámetros de convivencia y disciplina utilizados con los educandos en el establecimiento educativo, segundo identificar las manifestaciones que presenta el educando ante los parámetros de convivencia y disciplina y tercero establecer el rol de los padres/madres y educadores en la aplicación de la convivencia y disciplina en el establecimiento.

Debido a la problemática que enfrentan los establecimientos educativos en cuanto a las situaciones disciplinarias se ve la necesidad de profundizar y revisar las prácticas disciplinarias y la influencia de esta en los educandos, así como los parámetros y modelos disciplinarios utilizados.

Las interrogantes planteadas fueron ¿Qué efectos tienen los parámetros de convivencia y disciplina utilizados en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde?, ¿Qué postura adopta el educando ante los modelos de convivencia y disciplina propuestos actualmente por el Ministerio de Educación? y ¿Qué perspectiva tienen los educadores y padres de familia ante el manual de convivencia y disciplina implementado por el Ministerio de Educación?

Las técnicas e instrumentos para la recolección de información fueron cuestionarios aplicados a la muestra siendo 80 alumnos, 80 padres y 12 educadores. Se profundizó el proceso por medio de grupos focales, se realizó el análisis de documentos y fuentes informativas relacionadas con la investigación.

Se comprobó que los procesos disciplinarios propuestos por el MINEDUC implementados en la actualidad en educación promueven la convivencia pacífica y el cambio de actitud en los alumnos, además la importancia de la participación de los educadores y padres de familia aunque estos últimos por diferentes factores no presentan mucho involucramiento.

## PRÓLOGO

En Guatemala a raíz de la firma de la paz el 29 de diciembre de 1996 se da a la educación un enfoque encaminado a vivir una cultura de paz, implementando nuevos mecanismos y procesos de convivencia, fomentando un cambio de parámetros disciplinarios, situación que se profundizó en el presente estudio.

La investigación se realizó en El Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde que se encuentra ubicado en la 2da calle "B" 2-06 zona 4 de Mixco Colonia Monte Verde, del 15 de junio al 28 de septiembre del año 2012, de la población total de 312, se tomó una muestra de 80 educandos, 80 padres y 12 educadores.

El objetivo general que se cumplió fue determinar la influencia de los procesos de convivencia y disciplina aplicados en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde. Los objetivos específicos que se plantearon fueron primero definir los parámetros de convivencia y disciplina utilizados con los educandos, segundo identificar las manifestaciones que presenta el educando ante los parámetros de convivencia y disciplina utilizados en el establecimiento educativo, y tercero establecer el rol de los padres/madres y educadores en la aplicación de la convivencia y disciplina en el establecimiento.

La investigación se justifica porque existen pocos estudios sobre el impacto del manual de convivencia y disciplina según acuerdo ministerial 01-2011 en los diferentes centros educativos públicos, por lo que se presenta la necesidad de profundizar y revisar las prácticas de aplicación.

Se determinó que los procesos disciplinarios, que se utilizan en el establecimiento promueven un impacto, en la conducta y vida de los educandos, así como en la comunidad educativa en general.

La experiencia vivida fue un acercamiento a la realidad de observar cómo el establecimiento funciona con las condiciones mínimas y existen factores que interfieren en los procesos disciplinarios como por ejemplo el ambiente es demasiado caluroso por tener techo de lámina, no cuentan con los escritorios necesarios, se ubican hasta 6 jóvenes por mesa pequeña y el promedio por aula es de 45 educandos.

El realizar este estudio es un recuento de diferentes experiencias, recuerdos de conductas y reacciones de los jóvenes. Es la experiencia de cómo una labor encaminada a la modificación de la conducta puede cambiar la vida de los jóvenes, la familia y la relación en comunidad. Los esfuerzos valen la pena al observar personas que logran vencer los obstáculos emocionales, económicos y sociales que los limitan y al final culmina ese esfuerzo con éxito.

Este momento lo aprovecho para hacer la invitación a todos los trabajadores en educación y padres de familia a no darse por vencidos a seguir adelante. Y a los jóvenes que sigan esforzándose, buscando ese ímpetu que los lleve alcanzar sus sueños.



## **CAPÍTULO I**

### **1. Introducción**

#### **1.1 Planteamiento del problema y marco teórico**

##### **1.1.1 Planteamiento del problema**

La disciplina escolar es el conjunto de normas y estrategias que facilitan un ambiente escolar saludable, no es una práctica reciente en los establecimientos educativos del nivel medio, se implementa y cambia a través del tiempo al tomar en cuenta la tendencia o enfoque educativo.

La antigua escolástica promovía un método tradicional de enseñanza-aprendizaje donde la disciplina era aplicada con un método autoritario netamente conductista de estímulo respuesta, donde se esperaba que por medio de castigos se diera el cambio de conducta.

En el presente trabajo se determinó que se promueve un cambio de paradigmas disciplinarios en las instituciones educativas del nivel medio con la nueva tendencia constructivista promovida por el Ministerio de Educación por medio del manual de convivencia y disciplina que es una guía con parámetros establecidos que rigen los procesos disciplinarios de los centros educativos.

La aplicabilidad de diversas estrategias en la convivencia y disciplina en el nuevo milenio es necesaria para lograr el impacto en el desarrollo integral de los adolescentes en los centros educativos. La aplicación de modelos, diseños y estrategias de convivencia y disciplina, en el contexto escolar son necesarios para posibilitar la formación integral de la persona lo que hace necesaria la participación de padres y educandos en el proceso.

Cuando un valor es descubierto por los educandos que son individuos que construyen su propio conocimiento porque lo experimentan, da lugar a un cambio de conducta, pero cuando su vivencia es conflictiva se transforman las posibilidades del educando en situaciones desfavorables en su formación, lo que proyecta estas vivencias en los centros educativos, en la relación con los coetáneos y educadores en las aulas.

La problemática está relacionada con las situaciones pedagógicas y psicológicas de formación de valores, sociales y económicas, entre otras. Estos son factores que se encuentran íntimamente ligados con la conducta del educando y las manifestaciones en los establecimientos. Por lo tanto la convivencia y disciplina son imprescindibles en el diario vivir del ser humano pues influyen en el actuar, pensar y forma de ver las cosas.

En la presente investigación se da respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Qué impacto tienen los parámetros de convivencia y disciplina utilizados en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde?

¿Qué postura adopta el educando ante los modelos de convivencia y disciplina propuestos actualmente por el Ministerio de Educación?

¿Qué perspectiva tienen los educadores y padres de familia ante el manual de convivencia y disciplina implementado por el Ministerio de Educación?

### **1.1.2 Marco teórico**

#### **1.1.2.1 Antecedentes**

Se consultaron algunas tesis que muestran similitudes y diferencias en la estructura investigativa. Entre ellas se presentan las siguientes:

La primera trata sobre el estudio de la disciplina escolar en el ciclo básico de los establecimientos de educación media del municipio de Huehuetenango, el autor es Julio César Martínez González, el año de publicación es 1985 el objeto de estudio que presenta es la disciplina escolar en el ciclo básico. Las diferencias más significativas son que no está enfocada en los procesos actuales y la ubicación geográfica.

La segunda investigación consultada es la disciplina en la educación secundaria guatemalteca, centros educativos de educación media siendo el autor Mario Héctor Oliva Veliz. El año de publicación fue 1964, entre las similitudes se encuentra que es el mismo objeto de estudio y trata sobre disciplina escolar y las diferencias es que este estudio presenta un enfoque pedagógico.

El tercer estudio consultado trata sobre la disciplina y su incidencia en el rendimiento escolar estudio realizado en el municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango el autor es José Gabriel Palacios de León. El año de publicación es en 2007, el objeto de estudio son niños de escuelas primarias y las diferencias son que este estudio es de carácter pedagógico y se enfoca en la disciplina en la modalidad primaria.

La cuarta tesis consultada es sobre el programa de capacitación a maestros de educación primaria sobre cómo enfrentar problemas de disciplina y las autoras son Doris Ninet Ruano Monterroso y Nancy Guisella Díaz de Herrera. El año de publicación es en 2002, el objeto de estudio son maestros de educación primaria. La diferencia más significativa que se puede mencionar es que tiene un enfoque pedagógico estratégico de afrontamiento de la disciplina en el aula.

El quinto estudio analizado trata sobre una propuesta metodológica para el manejo de problemas de disciplina en el aula, la autora es Flor de María Medrano Linares. El año de publicación es 1997. El objeto de estudio son niños. Entre las similitudes se puede mencionar es que tiene un enfoque psicológico y las diferencias es que este presenta como propuesta un manual de disciplina.

### **1.1.2.2 Historia**

La aplicación de los procesos disciplinarios en la educación en Guatemala, está relacionado con los procesos políticos y las tendencias pedagógicas, en por lo tanto se hace referencia a:

La educación militarizada que fue implementada en los establecimientos educativos desde 1945 a 1995, basada en la disciplina que consistía en hacer conocer a los alumnos la ley con los castigos referenciados, en donde “La disciplina se halla indisociablemente unida a la idea de opresión y falta de libertad”<sup>1</sup>. La disciplina se enfatizaba en el castigo físico o la coerción. Dicho sistema fue cuestionado por estudiosos de la educación desde perspectivas humanistas, pero subsistió en ciertos sectores como algunos centros privados, especialmente de orientación religiosa e instituciones de tipo militar.

---

<sup>1</sup> Gotzens, Concepción. La disciplina escolar. Edit. Horsori; Barcelona; Septiembre 1997. P 13

Durante el siglo XX la educación sufrió una profunda transformación en todos los países occidentales bajo la influencia de la psicología y los defensores de los derechos del niño y del adolescente que afectaron la concepción entre una educación conservadora y rígida a una más influenciada por una concepción más humanista.

### **1.1.2.3 Enfoques teóricos en la disciplina escolar**

#### **1.1.2.3.1 Modelo Conductista**

Consiste en la implementación de una serie de estrategias para la modificación de la conducta del educando consistentes en la extinción de conductas no deseadas y reforzamiento de las conductas deseadas.

Estimulo -----respuesta

#### **1.1.2.3.2 Modelo Cognitivo**

La propuesta disciplinaria que presenta el modelo cognitivo que consiste en la reestructuración cognitiva consistente en la modelación y la adquisición de hábitos nuevos por medio de la práctica.

Persona-----pensamientos positivos

### **1.1.2.3.3 Modelo Psicosocial**

Es un modelo en donde es importante el involucramiento del individuo con sus características personales, con la interacción en grupo y con el contexto, promoviendo la resolución de conflictos con todos los involucrados.

Persona-----grupo-----símbolo

### **1.1.2.3.4 Modelo Ecológico**

Modelo que presenta como factor primordial en la disciplina del educando la influencia la interacción social en familia, escuela, comunidad y grupos sociales (amigos). La importancia en la aplicabilidad disciplinaria en el aula radica en la modificación de los factores externos.

Sujeto-----Contexto

## **1.1.2.4 Convivencia y disciplina**

### **1.1.2.4.1 Convivencia**

En cada espacio que compartimos, debe existir una coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos, debido a la diversidad y complejidad humana es importante normar esta relación.

#### **1.1.2.4.2 Disciplina**

Es un término amplio y que se utiliza en ciencias, pero en este caso particular utilizamos definiciones que se apegan a la investigación, éstas relacionadas al ámbito escolar:

“Es un instrumento de gran valor funcional y socializador de manera que desarrolla las estrategias disciplinarias particulares tanto a nivel preventivo como de remedio”<sup>2</sup>

“Los sistemas disciplinarios se destacan como las formas, los recursos, los procesos y los instrumentos, que sirven operativamente para llegar a un fin, teniendo efectos en la vida social y cultural”<sup>3</sup>

#### **1.1.2.4.3 Tipos de disciplina**

En los tipos de disciplina se encuentran la autoritaria que es aquella que se impone, la permisiva en la que se le permite al individuo actuar según su criterio en donde existe un refuerzo de conductas incorrectas y la inductiva o asertiva en la que se convence, se argumentan las causas y consecuencias al individuo para que pueda tomar las mejores decisiones, la disciplina inductiva y asertiva es la

---

<sup>2</sup> Gotzens, Concepción. La disciplina escolar. Edit. Horsori; Barcelona; Septiembre 1997.P.13

<sup>3</sup> García Canal, María Inés. Foucault y el poder. Comité editorial: Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, México 2002. P. 141



que actualmente se debe utilizar especialmente con los adolescentes lo que va a permitir la autoformación, la convicción de actuar, favorecerá el clima escolar y promoverá el refuerzo de conductas positivas.

#### **1.1.2.4.4 Disciplina escolar**

“Conjunto de procedimientos, normas y reglas, mediante las cuales se mantiene el orden en la escuela y cuyo valor es básicamente el de favorecer la consecución de objetivos propuestos a lo largo del proceso de enseñanza del alumno.”<sup>4</sup>

“Es un medio para conseguir éxitos instruccionales, socializador mediante la adquisición de hábitos y destrezas de actuación social e interactivo que se ejerce a través de influencias que van del educador a los educandos y de estos al educador”<sup>5</sup>

En los ambientes educativos es indispensables que la convivencia sea promovida en un ambiente saludable, en donde la participación activa de los educadores es indispensable, ya que es bien sabido que en los establecimientos educativos públicos se trabaja con poblaciones numerosas, lo que hace que la

---

<sup>4</sup> Gotzens, Concepción.op.cit. P.13

<sup>5</sup> IDEM.

promoción de la disciplina sea difícil y complicada, debido que la población suele presentar conflictos psicológicos originados por la problemática social y familiar.

#### **1.1.2.4.4.1 Importancia de la disciplina escolar**

Es vital que el ser humano para la sana convivencia se valga de la aplicación de normas, que permitan una socialización pacífica como estrategia de disciplina preventiva, en donde la psicología y educación van de la mano, con la implementación y aplicación de modelos disciplinarios, que favorezcan el clima escolar.

“Los adolescentes buscan la autoridad. Necesitan la autoridad de unos adultos que le proporcionen orientación y apoyo, que sean sus modelos, que les imponga unos objetivos ambiciosos y les marquen unos límites, pero que al mismo tiempo les alienten a superar barreras”<sup>6</sup>

#### **1.1.2.4.4.2 Convivencia y disciplina en los centros educativos**

Por las tendencias humanistas actuales se promueve en el sistema educativo la convivencia pacífica, por medio de la reforma educativa en el currículo, con las competencias en donde dice que:

---

<sup>6</sup> Bueb, Bernhard. Elogio de la Disciplina un texto polémico. España, Barcelona: Editorial Ceac, 2007.P. 11

“Las disposiciones personales y de interacción social: Están referidas al desarrollo de actitudes personales y valores de convivencia”<sup>7</sup>

Señala en los objetivos fundamentales transversales: Que los estudiantes ejerzan de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, que respeten y valoren las ideas de otros, que participen solidariamente en actividades de la comunidad, que se relacionen armónicamente con los demás y que desarrollen hábitos de trabajo cooperativo.

#### **1.1.2.5 Factores que influyen o determinan la conducta de los educando**

Cada individuo al ser integral se ve afectado por factores que determinan su conducta en el entorno familiar, social, escolar, entre otros.

Por eso a continuación se hace una presentación de los factores que influyen en la conducta de los adolescentes en los centros educativos, en el aula con los compañeros y con los educadores.

---

<sup>7</sup> Cox, Cristian. Educacionales en el cambio de siglo, la reforma del sistema educativo de Chile. Segunda edición.

Santiago de Chile: Editorial Universitaria. S.A., 2005. P.21

### 1.1.2.5.1 Factores psicológicos, emocionales y sociales

En el cuadro presentado a continuación podemos observar una serie de factores que son determinantes o desencadenantes en la conducta de los individuos, manifestándose así una serie de problemáticas que pueden o suelen manifestarse en los centros educativos y que influyen directamente en el ambiente escolar.

<b>BIOLOGIA Y GENETICA</b>	<b>ENTORNO SOCIAL</b>	<b>ENTORNO PERCIBIDO</b>	<b>PERSONALIDAD</b>	<b>CONDUCTAS</b>
<p>Historia familiar Crisis: separaciones, divorcios, etc.</p> <p>Antecedentes de alcohol, droga, etc.</p> <p>Violencia familiar.</p> <p>Problemas económicos.</p>	<p>Pobreza.</p> <p>Desigualdad racial.</p> <p>Falta de oportunidades: de trabajo, de estudios, etc.</p> <p>Falta de credibilidad en la política.</p>	<p>Medios de comunicación orientados al consumo.</p> <p>Modelos en los que predomina la importancia de la imagen, juventud, la moda</p>	<p>Poca autoestima.</p> <p>Falta de ideales.</p> <p>Desorientación vocacional.</p>	<p>Comportamientos que les permiten ser aceptados por sus pares.</p> <p>Desidealización de sus padres de la infancia.</p> <p>Rebeldía hacia el mundo adulto.</p>
↓	↓	↓	↓	↓
<b>Cualquiera de estos factores pueden llevar a conductas riesgosas en adolescentes y estilos de vida:</b>				

Relacionados con la salud: Consumo de drogas. Consumo de alcohol excesivo. Consumo de tabaco excesivo. Alimentación nociva. Vida sedentaria.	Relacionados con el entorno social: Delincuencia. Discriminación. Dificultad para relacionarse con grupos sociales.	Relacionados con la escuela: Desviación. Bajo rendimiento académico. Discriminación. Problemas para relacionarse con sus pares.	Relacionados con la familia: Violencia. Dificultades para relacionarse con miembros de la familia. Falta comprensión de realidad familiar.
<b>Resultados y trastornos biopsicosociales</b>			
Salud: Enfermedades y trastornos. Condiciones físicas deficientes.	Papeles sociales: Fracaso escolar. Marginación social. Problemas legales. Maternidad y paternidad prematuras.	Desarrollo personal: Autoimagen distorsionada. Depresión y suicidios. Desorientación vocacional.	Preparación para la adultez: Aptitudes limitadas para el trabajo. Desempleo.

Tabla: “Factores de riesgos según las dimensiones contextuales del adolescente”<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Un enfoque hacia el desarrollo integral del adolescente. Consultado el 10 de febrero del año 2012

<http://www.efdeportes.com/efd23/adolec.htm>

#### **1.1.2.5.2 Rol del docente en la convivencia y disciplina escolar**

“El docente en su nuevo rol debe conocer los aspectos afectivos de los educandos. Al mismo tiempo debe poder crear un clima armónico que favorezca el diálogo en el aula y manejar la disciplina en términos de orden óptimo que permita la realización de la tarea.”<sup>9</sup>

La realidad de la educación guatemalteca y la implementación de las nuevas tendencias constructivistas, requiere de una constante capacitación y actualización de estrategias docentes que permitan mantener el interés por parte de los educandos.

#### **1.1.2.5.3 Rol de los padres de familia en la disciplina escolar**

Por la realidad social económica del país nos encontramos con una escasa participación de los padres y madres familia en los procesos escolares, sin embargo es necesario el apoyo y acompañamiento para poder llevar un proceso conjunto con la comunidad educativa. Las escuelas para padres deben encaminar esfuerzos para el conocimiento de los procedimientos disciplinarios aplicados en casa, encaminados a la construcción integral de los hijos, convirtiéndose en el apoyo ideal de los centros educativos.

---

<sup>9</sup> Carbonari. María Rosa. Primer encuentro regional de profesores de historia: Argentina. Editorial, Departamento de imprenta y publicaciones de UNRC.1996.P.10

#### **1.1.2.5.4 Rol del psicólogo en la disciplina escolar**

El psicólogo escolar ayuda en la prevención, tratamiento y solución de problemáticas tanto académicas y emocionales, que interfieren en el óptimo rendimiento de los estudiantes, orienta la estrategia a seguir para el acompañamiento de la salud mental de la población educativa, promueve la interacción sana entre docente y estudiante, por lo que está directamente involucrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favorece la relación de los padres de familia con sus hijos, proporcionando pautas de acción encaminadas a la disciplina en donde padre e hijo están convencidos de que la promoción de las conductas saludables en casa les darán bienestar y armonía.

#### **1.1.2.6 Parámetros en la actualidad en los centros educativos públicos en Guatemala**

Bajo la influencia de los teóricos occidentales de la educación que recomiendan una disciplina que se centre en la promoción de los valores positivos, el respeto de los derechos humanos y que tenga influencia directa en el comportamiento del educando se observan los siguientes fundamentos.

### **1.1.2.6.1 Ley de la protección de la niñez y la adolescencia**

#### **1.1.2.6.1.1 Derechos**

- Derecho a la libertad y a compartir sus puntos de vista con otros.
- Derecho a dar a conocer sus opiniones y manifestar sus ideas.
- Derecho a la libertad de conciencia.
- Derecho a la protección contra el descuido o trato negligente.
- Derecho a la información adecuada.
- Derecho a la protección contra todas las formas de explotación.
- Derecho a vivir en armonía.
- Derecho a la libertad.
- Derecho a la paz mundial.
- Derecho a no ser discriminados por sexo, credo, etnia o ideología.

#### **1.1.2.6.1.2 Deberes**

- Desarrollar actitudes de consideración, solidaridad, tolerancia, comprensión y respeto con los demás.
- Actuar con honestidad y respeto en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el centro escolar.
- Participar en las actividades, culturales, deportivas o recreativas que organicen las instituciones públicas.



### **1.1.2.6.1.3 “Reglamento de convivencia y disciplina Ministerio de Educación Guatemala según acuerdo ministerial 01-2011”<sup>10</sup>**

#### **Considerando**

Que, por medio de la convención sobre los derechos del niño, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala el 10 de mayo de 1990, se establece la necesidad de educar a la niñez y la adolescencia dentro del marco de la paz, libertad e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del estado de derecho, la justicia, la paz y la democracia.

#### **Considerando**

Que, los centros educativos son lugares idóneos para el logro del desarrollo integral de los educandos, y por lo mismo, deben ser ambientes seguros, libres de violencia, vicios y conductas inmorales, por consiguiente, la participación de la comunidad educativa es necesaria para consolidar y garantizar una cultura de paz para la construcción de una sociedad justa, solidaria y equitativa.

---

<sup>10</sup> Ministerio de educación Guatemala. Acuerdo Ministerial 01-2011.

**Artículo 2. Objetivo.** Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad.

**Artículo 3. Convivencia pacífica.** La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural.

**Artículo 4. Disciplina.** Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas.

**Artículo 35. Valoración de conductas positivas.** Las autoridades de los centros educativos, enfatizarán sobre las conductas positivas de los educandos, comunicándolas de forma oral o documental.

### **1.1.3 Operativización de objetivos**

El presente estudio no tiene hipótesis por lo tanto no tiene variables y se presenta operativización de objetivos.

#### **1.1.4 Delimitación**

Se realizó el trabajo en las aulas del Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, del 15 de junio al 28 de septiembre del año 2012, con una muestra del 25% del total de la población (80 alumnos, 80 padres y madres de familia y 12 educadores. Se profundizó dicho tema debido a los conflictos que se enfrentan en los establecimientos públicos del nivel medio y el impacto que tiene la convivencia y disciplina en los educandos.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Técnicas e instrumentos**

#### **2.1 Técnicas**

##### **2.1.1 Técnica de muestreo**

La población atendida en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde es de 312 educandos, provenientes del municipio de Mixco, departamento de Guatemala, atendidos en 8 secciones entre 1ro., 2do. y 3ro. Básico, se eligió 10 educandos de cada sección, obteniendo una muestra total de 80 educandos. El mismo procedimiento se llevó a cabo con los padres de familia, eligiendo 10 padres de familia de cada sección, obteniendo una muestra aleatoria de 80 padres y madres. Para discernir en la población se utilizó la técnica de muestreo al azar.

Con los educadores se trabajó con la totalidad de la muestra siendo 12 que laboran en el establecimiento.

### **2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **2.2.1 Encuesta:**

Para determinar las categorías profundizadas en los grupos focales, se utilizó en la primera semana de trabajo una encuesta con los 80 educandos, aplicadas por cada grado y sección.

Ver anexo 1.

Para determinar el impacto de la convivencia y disciplina se utilizó en la segunda semana de trabajo una encuesta, respondida en reunión por los 80 padres de familia, aplicada con la colaboración de los educadores.

Ver anexo 2.

Se utilizó en la tercera semana de trabajo una encuesta para determinar el impacto de la convivencia y disciplina en los educandos, respondida por los 12 docentes.

Ver anexo 3.

### **2.2.2 Grupos focales:**

Se profundizaron los procesos disciplinarios utilizados en el centro educativo por medio de grupos focales y se determinó con los alumnos el impacto de la aplicación del manual de convivencia y disciplina, vigente actualmente, según acuerdo ministerial 01-2011. Se promovió la participación con una actitud crítica de los educandos.

Ver anexo 4.

## **2.3 Técnicas de análisis estadístico de datos:**

### **2.3.1 Matriz de resultados.**

Se utilizó un cuadro de doble entrada por cada categoría, para consignar las conclusiones de los grupos focales de los educandos, encuestas de educadores, y encuestas de padres y madres de familia.

Ver anexo 5

### **2.3.2 Categorización:**

Las categorías se establecieron basadas en los resultados obtenidos de la encuesta con los pasos siguientes:

#### **2.3.2.1 Clasificación de unidades:**

Basado en los diferentes aspectos de la encuesta se determinaron las diferentes categorías.

#### **2.3.2.2 La codificación:**

Se clasificó el material obtenido codificando los diferentes grupos focales por grados y secciones.

### 2.3.2.3 Contenido empírico:

Por medio de las categorías se comprendió y describió las conclusiones, para la consecución de los objetivos de la investigación determinando el impacto que el manual de convivencia y disciplina tiene en el instituto de estudio. Se definió los parámetros de disciplina utilizados, las conductas que manifiestan los educandos y la participación de padres, madres y docentes.

### 2.4 Operativización de objetivos

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CATEGORIAS</b>	<b>TÉCNICAS</b>
Definir los parámetros de convivencia y disciplina utilizados con los educandos en el establecimiento educativo.	Convivencia Disciplina Parámetros disciplinarios	Encuesta
Identificar las manifestaciones que presenta el educando ante los modelos de convivencia y disciplina utilizados en el establecimiento educativo.	Educando Manifestaciones conductuales Modelos de convivencia y disciplina	Encuesta Grupos focales
Establecer el rol de los padres/ madres de familia y educadores en la aplicación de la convivencia y disciplina en el establecimiento	Convivencia y disciplina Rol de padres/madres de familia Rol de los educandos	Encuesta

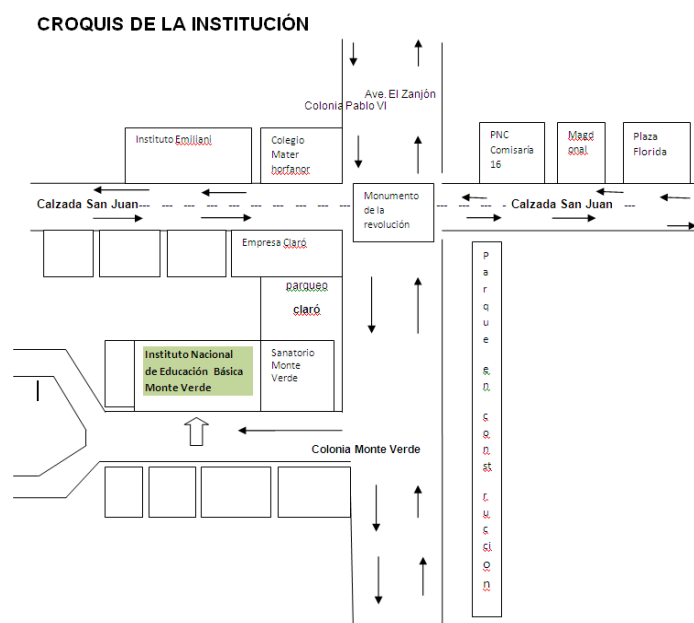
## CAPÍTULO III

### 3. Presentación, análisis e interpretación de resultados

#### 3.1 Características del lugar y de la población

##### 3.1.1 Características del lugar

El Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde situado en 2ª. Calle B 2-06 Zona 4 de Mixco, funciona en la jornada matutina como Escuela Nacional Mixta de Primaria, y tiene a su disposición 10 salones de clase y un salón dividido para el funcionamiento de dirección, sala de maestros y computación. Cuenta con una cancha para recreación, sanitario para hombres y mujeres por separado y tiene las condiciones mínimas e indispensables para su funcionamiento.





### 3.1.2 Características de la población

La población atendida es de 312 alumnos, comprendidos entre los 12 y 17 años aproximadamente, con una población masculina de 146 y una población femenina de 166 educandos. Provenientes de las colonia aledañas, como la Florida, el Milagro, Bosques de San Nicolás, Monte Verde, entre otras.

La muestra utilizada fue del 25%, participando en el proceso 80 alumnos, 80 padres/madres de familia y 12 docentes.

ESTADÍSTICA INICIAL 2012 - Número de alumnos por grado y género								
SECCION		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		TOTAL
		M	F	M	F	M	F	
C	0	25	17	0	0	9	26	77
B	0	21	16	22	19	17	23	118
A	0	18	23	19	20	15	22	117
	<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>56</b>	<b>41</b>	<b>39</b>	<b>41</b>	<b>71</b>	<b>312</b>

Fuente: Estadística inicial Instituto Nacional de Educación Básica "Monte Verde" <http://www.mineduc.gob.gt>

## 3.2 Análisis e interpretación de resultados

### 3.2.1 Análisis de categorización

Las categorías desarrolladas son: la primera los derechos de los educandos, segunda sus obligaciones, tercera respeto de sus derechos, cuarto las conductas que se sancionan y el tipo de sanciones que se aplican y por último el impacto que tienen los procesos disciplinarios. Se presentan a continuación las categorías profundizadas en los grupos focales, por medio de conclusiones en las matrices de resultados:

## MATRICES DE RESULTADOS

CATEGORIA No. 1: Conoce los derechos de los educandos según el manual de convivencia y disciplina, propuesto por el Ministerio de Educación.		
GRUPOS	RESULTADOS	CONCLUSIONES
<b>1ro. A</b>	Educandos: Sí:10 NO:	Manifestaron que si conocen los derechos según el manual de convivencia y disciplina
	Educadores: Sí:1 NO:	Es importante conocer los derechos de los alumnos.
	P/ familia: Sí: 7 NO:3	Con los derechos de los niños y adolescentes se ha perdido autoridad.
<b>1ro. B</b>	Educandos: Sí:5 NO:5	En esta sección un 50% conoce sus derechos y el otro 50% no.
	Educadores: Sí:1 NO:	El educador refirió que no ha leído el manual por lo que no está enterado de todos los procesos.
	P/ familia: Sí:6 NO:4	Algunos no están enterados de los derechos de sus hijos, únicamente conocen lo que han escuchado en las noticias.
<b>1ro C</b>	Educandos: Sí:7 NO:3	Los que manifestaron que no conocen el manual suponen que los derechos del adolescente se respetan por el manual de disciplina.
	Educadores: Sí:1 NO:.	Ha participado en la comisión de disciplina y eso le ha permitido involucrarse en los procesos.
	P/ familia: Sí:7 NO:3	Confían en la disciplina del establecimiento.
<b>2do A</b>	Educandos: Sí:10 NO:	Todos conocen el manual de convivencia y disciplina y por lo tanto sus derechos.
	Educadores: Sí:1 NO:.	La educadora conocía los derechos y aplica los procesos disciplinarios apegados a la ley.
	P/ familia: Sí:7 NO:3	Mencionaron que por diversas responsabilidades no se pueden involucrar en los procesos de sus hijos.
<b>3ro A</b>	Educandos:	Se mostraron participativos e interesados en el proceso y los que no

<b>3ro B</b>	SÍ:7 NO:3	conocían sus derechos mencionaron que sería interesante leerlos.
	Educadores: SÍ:1 NO:1	Un docente mencionó que es nuevo en el establecimiento por lo tanto no conocía el manual y otro sí lo ha leído y ha participado en la comisión de disciplina.
	P/ familia: SÍ:9 NO:1	La mayoría de padres de familia que sí conocen el manual, mencionan que es importante conocer los derechos de los hijos y el que nunca lo ha leído quiere conocerlos.
	Educandos: SÍ:5 NO:5	El 50% alumnos mencionaron que no les interesa conocerlo.
	Educadores: SÍ:1 NO:1	La educadora mencionó que solo lo conoce, pero no lo ha leído a profundidad, y un educador no tuvo tiempo de leerlo hasta el momento.
	P/ familia: SÍ:8 NO:2	Los que no conocían los derechos de sus hijos mencionaron que les gustaría conocerlos.
<b>3ro C</b>	Educandos: SÍ:6 NO:4	Los que no lo conocían mencionaron que lo han trabajado en clase de ciencias sociales pero no lo recuerdan, y los otros alumnos poseen el manual y si lo han leído por lo que saben sus derechos.
	Educadores: SÍ:1 NO::	Estudia actualmente en educación lo que le ha permitido profundizar el manual.
	P/ familia: SÍ:5 NO:5	La mitad de los padres de familia no conocen los derechos de sus hijos según el manual propuesto por el MINEDUC.

Fuente: alumnos, padres de familia, y docentes de INEB "Monte Verde"

## CATEGORIA No. 2: Conoce las obligaciones según el manual de convivencia y disciplina propuesto por el Ministerio de Educación.

GRUPOS	RESULTADOS	CONCLUSIONES
<b>1ro.A</b>	Educandos: SÍ:9 NO:1	Se trata de cumplir con las obligaciones que corresponde para evitar involucrarse en problemas.
	Educadores: SÍ:1 NO:	Conocía las obligaciones de los alumnos y mencionó que llevan procesos disciplinarios.
	P/ familia: SÍ:8 NO:2	Es importante aplicar la disciplina para que los jóvenes sean responsables.
<b>1ro. B</b>	Educandos::	Uno de los alumnos se abstiene de responder.

	SÍ:7 NO:2	
	Educadores: SÍ:2 NO:	Cuando se vela por el cumplimiento de las obligaciones se logra más atención de los educandos.
	P/ familia: SÍ:7 NO:3	Existen padres de familia que son demasiado permisivos y no delegan responsabilidades a sus hijos.
<b>1ro C</b>	Educandos:: SÍ:9 NO:1	El educando no conoce sus obligaciones pues no ha prestado atención.
	Educadores: SÍ:1 NO:	En ocasiones solo se exigen las obligaciones y no se respetan los derechos.
	P/ familia: SÍ:8 NO:2	Para obtener buenos resultados deben cumplir con sus obligaciones, pues eso les enseñan en casa.
<b>2do A</b>	Educandos:: SÍ:9 NO:1	Varios compañeros de la clase no cumplen con sus obligaciones, por salirse de clase, muchas veces los docentes les siguen procesos disciplinarios.
	Educadores: SÍ:1 NO:	La educadora prefiere pasar los casos a la comisión de disciplina, para evitarse problemas.
	P/ familia: SÍ:6 NO:4	Tratan de corregir a los hijos para que cumplan con sus responsabilidades.
<b>2do B</b>	Educandos:: SÍ:10 NO:	La totalidad de los alumnos de este grupo focal refiere conocer sus obligaciones.
	Educadores: SÍ:1 NO:	La educadora mantiene informados a los padres de familia del cumplimiento de sus obligaciones.
	P/ familia: SÍ:7 NO:3	Tres de los padres de familia no las conocen pero en el establecimiento han solicitado la lectura del manual, pero no lo han hecho.
<b>3ro A</b>	Educandos: SÍ:8 NO:2	Cumplir con las obligaciones facilita los procesos educativos, por lo que es necesario conocer las obligaciones
	Educadores: SÍ:1 NO:1	Es importante velar por el cumplimiento de las responsabilidades para lograr que los educandos sean responsables.
	P/ familia: SÍ:8 NO:1	Es difícil controlar a los adolescentes, por eso siempre se les debe recordar cuáles son sus obligaciones.
<b>3ro B</b>	Educandos: SÍ:10 NO:	Por el trabajo que se realizó con una docente les facilitó conocer sus obligaciones.
	Educadores:	Prefiere no hacer comentarios.

<b>3ro C</b>	SÍ:1 NO:	
	P/ familia: SÍ:8 NO:2	Creer que es importante conocer las obligaciones, pero también el respeto de los derechos.
	Educandos:: SÍ:7 NO:3	En el área de ciencias sociales leyeron el manual por lo que conocen sus obligaciones y tratan de cumplirlas para evitar sanciones.
	Educadores: SÍ:2 NO:	El conocimiento que ha adquirido le ayuda a promover el cumplimiento de las obligaciones.
	P/ familia: SÍ:7 NO:3	La mayoría de los padres apoya al establecimiento, pues al cumplir sus hijos sus obligaciones esperan cumplir la meta de egresar de tercero básico.

Fuente: alumnos, padres de familia, y docentes de INEB "Monte Verde"

<b>CATEGORIA No. 3: Se respetan los derechos de los estudiantes.</b>		
<b>GRUPOS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>CONCLUSIONES</b>
<b>1ro. A</b>	Educandos: SÍ:6 NO:4	Algunos opinan que al defender su derecho de defensa no respetan sus argumentos y otros que si se respeta porque tiene buena conducta ya que normalmente son educados y respetuosos con los demás.
	Educadores: SÍ:1 NO:	La educadora menciona que sí se respetan los derechos de los estudiantes, al escucharlos.
	P/ familia: SÍ:10 NO:	Todos los padres de familia mencionan que sí se respetan los derechos de los hijos.
<b>1ro. B</b>	Educandos:: SÍ:8 NO:2	Los que mencionaron que no se respetan sus derechos recalcan que se pierden los objetos personales en el aula y se sienten reprimidos por las sanciones, otros dicen tener derecho a la defensa.
	Educadores: SÍ:1 NO:	El docente menciona que la disciplina se apega a los procesos establecidos por el MINEDUC
	P/ familia: SÍ:10 NO:	Los padres en su totalidad mencionan que si se respetan los derechos.
<b>1ro C</b>	Educandos:: SÍ:7 NO:3	Los que opinan que no, es por la falta de respeto entre compañeros, y los que opinan que sí porque los educadores los ayudan, cumplen con sus tareas y se respetan entre compañeros.
	Educadores: SÍ: NO:1	No se respetan porque en ocasiones hay docentes que abusan de la autoridad.

<b>2do A</b>	P/ familia: Sí:10 NO:	Sí se respetan los derechos de sus hijos porque les han enseñado valores en casa y la disciplina se apega a lo estipulado por el MINEDUC.
	Educandos:: Sí: 9 NO:1	En el establecimiento se asume la responsabilidad de aplicar la disciplina y se aprende valores. Quien opina que no se abstuvo de argumentar.
	Educadores: Sí:1 NO:	La docente menciona que sí porque según la ley se debe respetar los derechos de los alumnos.
<b>2do B</b>	P/ familia: Sí:10 NO:	Mencionan en su totalidad que si se respetan los derechos de sus hijos.
	Educandos:: Sí:9 NO:1	La mayoría opina que sí se respetan sus derechos porque el instituto es ordenado, no les faltan el respeto y no los obligan a hacer algo que no quieren y un educando manifiesta que no, porque no los dejan jugar en el receso.
	Educadores: Sí: 1 NO:	Toman en cuenta las opiniones de los alumnos y no se abusa de ellos.
<b>3ro A</b>	P/ familia: Sí:10 NO:	Existe el respeto porque en el establecimiento les comunican a los educandos acerca de la disciplina, lo que ayuda para que los jóvenes aprendan.  Quien dicen que no, es porque piensa que en el establecimiento existe bullying contra su hija, pero no ha informado y otro porque se pierden las pertenencias de su hijo.
	Educandos:: Sí:7 NO:3	Los que opinan que si se respetan los derechos es porque en el establecimiento no discrimina, no se faltan el respeto, se sigue procesos disciplinarios, ayudan y enseñan.  Otro dice que no se respetan porque sienten que hacen cosas que no son correctas y hay un educador que es muy fastidioso.
	Educadores: Sí:1 NO:	Se brinda a los educandos el derecho de defensa en presencia de la directora y los educadores.
<b>3ro B</b>	P/ familia: Sí:5 NO:5	Los padres dicen que a sus hijos los comprenden en todo y es un buen establecimiento y otros sugieren que haya más control para evitar el bullying.
	Educandos:: Sí:9 NO:1	La mayoría opinó que se respetan sus derechos, que los educadores sancionan cuando es debido y no se involucran con la integridad física del alumnado.
	Educadores:	El educador guía lleva un control para respetar los derechos de los

<b>3ro C</b>	SÍ:2 NO:	educandos para que mejoren. Se permite la participación y el diálogo.
	P/ familia: SÍ:10 NO:	Existe respeto a los derechos de los alumnos y se informa de los problemas.
	Educandos:: SÍ:6 NO:4	En ocasiones no los escuchan y únicamente siguen el proceso disciplinario. Quienes dicen que sí, es porque expresan sus ideas y dialogan.
	Educadores: SÍ:1 NO:	El educador dice que se busca es el bienestar de los estudiantes.
	P/ familia: SÍ:10 NO:	Se sigue el proceso disciplinario a los hijos al presentar mal comportamiento y al no presentarlo no tienen dificultades.

Fuente: alumnos, padres de familia, y docentes de INEB "Monte Verde"

#### **CATEGORIA No. 4: Qué conductas son las que se sancionan y que proceso disciplinarios se llevan a cabo con los alumnos.**

<b>GRUPOS</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	
<b>1ro. A</b>	Conductas	Manifestarse con palabras soeces, no portar carné, interferir las clases haciendo ruido y utilizar de maquillaje.
	Procesos disciplinarios	Reportes por escrito, amonestaciones, reportes a casa, suspensión de 3 días, permanecer el primer período fuera de clases, investigar y confrontar.
<b>1ro. B</b>	Conductas	Peleas entre alumnos, por faltas de respeto al docente, molestar en clase, impuntualidad, cabello largo, agresión verbal a compañeros.
	Procesos disciplinarios	Llamada de atención verbal con constancia escrita, reportes por escrito en el record personal, suspensión de clases y acta.
<b>1ro C</b>	Conductas	Evasión de periodos de clase, utilización de palabras soeces, no portar carné, crear desorden en el aula y peleas entre compañeros que incluyan agresión verbal o física.
	Procesos disciplinarios	Llamada de atención por escrito, suspensión con constancia en el libro de actas.
<b>2do A</b>	Conductas	Portar carné, molestar en clase, crear desorden en el aula, mala actitud con los docentes y evasión de períodos.
	Procesos disciplinarios	Reporte disciplinario, acta, informe escrito a padres.

<b>2do B</b>	Conductas	Malas expresiones, no portar uniforme, pelear con compañeros, evasión de periodos, faltarse el respeto entre compañeros, un joven menciona que lo sancionaron injustamente lo acusaron de una travesura que no cometió.
	Procesos disciplinarios	Suspensión de 3 días, reportes, llamado de atención verbal, plática disciplinaria.
<b>3ro A</b>	Conductas	Interrumpir la clase hablando por teléfono, portar el uniforme de física el día que no corresponde, no portar carné, riñas y peleas, rumores.
	Procesos disciplinarios	Reporte disciplinario, suspensión.
<b>3ro B</b>	Conductas	Llegar tarde, evasión de periodos, faltas de respeto a compañeros, falta de respeto a docentes, malas expresiones, tirar basura en lugares no adecuados.
	Procesos disciplinarios	Reporte, llamadas de atención, informes a padres de faltas disciplinarias.
<b>3ro C</b>	Conductas	No portar carné, llegar tarde a clases, evasión de periodos, interrumpir clases por estar molestando, portar teléfono.
	Procesos disciplinarios	Reportes, Actas y suspensión de 3 días.

Fuente: alumnos, padres de familia, y docentes de INEB "Monte Verde"

### **CATEGORIA NO. 5 : Impacto que tiene en los alumnos el manual de convivencia y disciplina propuesto por el ministerio de educación**

<b>GRUPOS</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	
<b>1ro.A</b>	Educandos:	Los educandos se preocupan por su rendimiento académico cuando los docentes siguen procesos disciplinarios y son suspendidos, cuando no son faltas graves como uniforme o llegar tarde no se preocupan demasiado.  Las autoridades del establecimiento investigan la causa, son intermediarias de los problemas y dan seguridad en la toma de decisiones.
<b>1ro. B</b>	Educandos:	Ante los procesos disciplinarios los jóvenes se afectan emocionalmente pues les ocasiona problemas en casa.  Otro menciona que en un caso particular, culpó a otros compañeros injustamente.



<b>1ro C</b>	Educandos:	<p>Algunos de los educandos mencionan que se sienten mal al ser sancionados por primera vez.</p> <p>Un padre de familia manifiesta sentirse bien ante las correcciones aplicadas a su hijo.</p> <p>Un educando manifiesta que la suspensión de clases la disfruta como vacaciones.</p>
<b>2do A</b>	Educandos:	<p>Manifiestan los educandos sentirse nerviosos, con sentido de culpa y al recibir sanciones por primera vez se ven afectados negativamente, pues nunca se habían visto en problemas disciplinarios.</p>
<b>2do B</b>	Educandos:	<p>Los educandos refieren que ante los procesos disciplinarios, se sienten tristes y arrepentidos por haber procedido incorrectamente y sienten que defraudaron a los padres y al establecimiento. Personalmente se sienten defraudados por realizar actos ilegales. Ante estos sentimientos reflexionan y se proponen corregir la conducta.</p> <p>Uno de los educandos manifiesta estar enojado porque procedieron injustamente.</p>
<b>3ro A</b>	Educandos:	<p>Los educandos relatan que se sienten incómodos porque no son imparciales, y además que pierden puntos cuando están suspendidos. Manifiestan también que sí están de acuerdo en la aplicación de la disciplina pues en dos años anteriores había desorden por no aplicarla.</p>
<b>3ro B</b>	Educandos:	<p>Los educandos mencionan que se sienten mal pero se proponen mejorar la conducta, y reconocen que los procesos disciplinarios son justos.</p>
<b>3ro C</b>	Educandos:	<p>Los educandos se sienten mal por reprobar las áreas y bajar su rendimiento académico, dicen haber aprendido la lección, ellos comprenden y respetan las sanciones.</p> <p>Otro educando manifiesta que quiere seguir molestando, pero se abstiene porque los procesos disciplinarios detienen su conducta inapropiada.</p>

Fuente: educandos de INEB "Monte Verde"

## ANÁLISIS GLOBAL

En la investigación se utilizaron como instrumentos encuestas aplicadas a 80 educandos, 80 padres y madres de familia y 12 educadores. Los instrumentos se basaron en el manual de convivencia y disciplina propuesto por el Ministerio de Educación según acuerdo ministerial 01-2011.

Se profundizó en 5 categorías: la primera presenta los derechos de los educandos, la segunda sus obligaciones, la tercera respeto de sus derechos, la cuarta las conductas sancionables y el tipo de sanciones aplicables y por último el impacto que tienen los procesos disciplinarios en ellos.

Se profundizaron las categorías con grupos focales, codificando cada grupo por grado y sección. Se formó un total de ocho grupos, y se presentó el contenido empírico por medio de conclusiones en una matriz de resultados.

En la primera categoría en cuanto a los derechos, un 71% de los educandos sí conocen sus derechos y un 29% no, de los educadores el 92% sí conocen los derechos de los educandos y el 8% no, y de los padres y madres de familia un 68% sí conocen los derechos de sus hijos y el 32% no. La mayoría de la población sí conoce los derechos porque se ha promovido en el establecimiento

la lectura del manual de convivencia y disciplina. El porcentaje que no lo conoce, que es la minoría, dicen confiar en la disciplina del establecimiento.

En la segunda categoría en cuanto al conocimiento de las obligaciones, el 69% de los educandos sí conoce sus obligaciones y el 31% no, de los educadores el 83% sí conoce las obligaciones de los educandos y el 7% no, y de los padres de familia el 74 % si conoce las obligaciones de sus hijos y el 26% no. La mayoría de los estudiantes si conocen sus obligaciones, y la minoría no ha tenido interés por conocerlas, los docentes manifiestan que velan porque los alumnos cumplan con sus obligaciones y de los padres de familia la mayoría si conoce las obligaciones de sus hijos, y la minoría por falta de interés no.

La tercera categoría con respecto al respeto de los derechos, el 76% de los educandos opinaron que sí se respetan sus derechos y el 24% que no, Los educadores el 75% opinaron que si se respetan los derechos de los educandos y el 25% que no y los padres de familia respondieron el 91% que sí se respetan los derechos de sus hijos y el 9% que no. La mayoría de los educandos mencionaron que las sanciones son justas, una minoría de alumnos piensa que los han sancionado injustamente y los padres de familia la mayoría piensan que han sido justas las sanciones y que les notifican de las faltas, que no hay ningún tipo de corrección física, una minoría de padres piensan que sus hijos son víctimas de bullying.

En la cuarta categoría que trató sobre las conductas que se sancionan y el tipo de sanciones que se aplican, la mayoría de educandos opinó que las conductas sancionables son: expresarse con lenguaje soez, impuntualidad, interferir las clases, faltas de respeto a docentes y compañeros, riñas y peleas, evasión de períodos, uso incorrecto del uniforme, tirar basura en lugares inadecuados, uso de teléfono, entre otras. Las sanciones van desde elaboración de reportes disciplinarios por escrito, notificación a padres de familia, diálogos mediadores, faccionamiento de actas y suspensión, estos procesos se aplican dependiendo de las faltas.

La última categoría que se refiera al impacto que tienen los procesos disciplinarios, a los educandos les afecta emocionalmente y ante éstos muestran arrepentimiento, se proponen un cambio de actitud, mejora en sus conductas, pues indican que esto les afecta a nivel familiar y en el rendimiento escolar. Un grupo minoritario presenta oposición y rebeldía.

Los objetivos se cumplieron en su totalidad ya que se logró evidenciar que el impacto de la utilización del manual de convivencia y disciplina en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, este promueve el cambio de actitud en el educando. Así como establecer que es importante el involucramiento de los padres/madres y educadores en los procesos disciplinarios.

Como interpretación de las interrogantes planteadas en la investigación se encuentran las siguientes:

¿Qué impacto tienen los parámetros de convivencia y disciplina utilizados en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde?

Es importante destacar que la aplicación de la disciplina debe ser preventiva para que alcance niveles óptimos de mejora de la conducta, iniciando con la formación en el tema, desde la sensibilización hasta la aplicación en las aulas del instituto con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, es decir, educadores, padres y madres de familia y educandos. Sin embargo el manual de convivencia y disciplina ha sido de mucha ayuda, pues constituye el fundamento legal para tipificar infracciones y determinar causas, consecuencias y acciones a seguir en el proceso de mejora de la conducta de los educandos.

¿Qué postura adopta el educando ante los modelos de convivencia y disciplina propuestos actualmente por el Ministerio de Educación?

Cada educando reacciona de manera diferente ante las medidas asumidas pues los factores del entorno personal y social suelen ser los que determinan dichas reacciones. Ante estas situaciones que actúan como detonantes en las conductas de los adolescentes es importante diseñar los procesos que permitan la sana convivencia en el instituto, el más importante de ellos es establecer

enlaces estratégicos que promuevan la atención psicológica desde la misma institución, lo que permitirá manejar de mejor manera la atención individualizada.

¿Qué perspectiva tienen los educadores y padres de familia ante el manual de convivencia y disciplina implementado por el Ministerio de Educación?

La participación de los padres y madres de familia es importante para llevar adelante la implementación de programas de apoyo a la conducta de los adolescentes. Por ello es importante incluir escuelas de padres de familia que promuevan el conocimiento de temáticas que viabilicen la aplicación y el acompañamiento desde el hogar. Es importante dotar a los padres de familia de herramientas efectivas de comunicación asertiva que promuevan el diálogo desde la casa, para brindar a los adolescentes espacios de participación y escucha en el hogar.

Los educadores son un ente fundamental en la promoción de la sana convivencia y disciplina, por ello es importante la capacitación del personal docente en la aplicación del manual. También se debe dotar al docente de estrategias de prevención, diálogo y resolución de conflictos que le permitan tomar las mejores decisiones ante un determinado evento y mantener un buen clima en el aula, todo ello para estimular el interés de los educandos en su propio aprendizaje.

## **CAPITULO IV**

### **4. Conclusiones y recomendaciones**

#### **4.1 Conclusiones**

Los parámetros disciplinarios utilizados en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, son medidas preventivas y de seguridad, aplicadas a faltas de los educandos, siendo estas transgresiones a normas de la convivencia pacífica. Las medidas consisten en sanciones de carácter reflexivo, formativo y reparador, establecidas por el Ministerio de Educación en el manual de convivencia y disciplina vigente según acuerdo ministerial 01-2011.

Las manifestaciones que presentan los educandos en el centro educativo ante los procesos disciplinarios son actitudes que van desde oposición y rebeldía y en la mayoría de casos se evidencia el cambio de conducta y actitud positiva, con lo que se beneficia el clima escolar.

El rol de los educadores, padres y madres de familia debe ser un acompañamiento activo, para velar porque los procesos disciplinarios se lleven a cabo, se respete los derechos y se cumpla con las obligaciones.

## **4.2 Recomendaciones**

El Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde debe implementar estrategias, como la creación de programas que promuevan la formación y actualización constante en el conocimiento y aplicación del manual de convivencia y disciplina.

Establecer enlaces institucionales estratégicos que brinden atención psicológica a la comunidad educativa para favorecer la salud mental y la conducta positiva de los educandos.

Diseñar estrategias de formación por medio de capacitaciones, charlas, talleres y foros que promuevan la participación activa de educadores, padres y madres de familia.



## BIBLIOGRAFÍA

Bueb, Bernhard. Elogio de la disciplina un texto polémico. España, Barcelona: Editorial Ceac, 2007.P 143.

Carbonari. María Rosa. Primer encuentro regional de profesores de historia: Argentina. Editorial, Departamento de imprenta y publicaciones de UNRC.1996. P.95.

Chávez Zepeda, Juan José. Cómo se elabora un proyecto de Investigación. Tercera Edición. Guatemala, Guatemala C.A.: Editorial. Mundicolor, 2003.P.168

Cox, Cristian. Educacionales en el cambio de siglo, la reforma del sistema educativo de Chile. Segunda edición. Santiago de Chile: Editorial Universitaria .S.A., 2005. P.22

Ordoñez, Claudia Lucía. “Pensar pedagógicamente desde el constructivismo de las concepciones a las prácticas pedagógicas”. Revista de estudios sociales no. 19, diciembre 2004, P.95

Congreso de la república de Guatemala. Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. Decreto No.27-2003. P148

De Brouwer, Desclée. hacia una educación de calidad para todos . editorial: Luz María Edwards, Diciembre 2002.P.141

Fernand-Lucien Mueller. Historia de la psicología de la antigüedad a nuestros días. Segunda edición en español. México: Editorial. Fondo de cultura económica. 1980. P.576

García Canal, María Inés. Foucault y el poder. Comité editorial: Universidad Autónoma Metropolitana –Xochimilco, México 2002. P.139

Gotzens, Concepción. La disciplina escolar. Editorial: Horsori; Barcelona; Septiembre 1997.P.134

ZubiríaRemi, Hilda Dorís; “El constructivismo en los procesos de enseñanza aprendizaje en el siglo XXI”; Edit. Plaza y Valdés Editores; México 2000. P.119

Ministerio de educación. Reglamento de convivencia y disciplina Mineduc Guatemala. Acuerdo ministerial No. 01 -2011. Guatemala. 03 de enero del 2011.

UNICEF, Valores para vivir, Una iniciativa Educativa. Manual para educadores 1999.

## **EGRAFÍA**

Díaz Martínez, Itzel. Principales corrientes pedagógicas contemporáneas bajo el enfoque constructivista. Consultado el 25 de abril del 2011.<http://dSPACE.universia.net/bitstream/2024/676/1/Ensayo+sobre+educacion.pdf>

Estadística inicial. Consultado el 24 de mayo del 2013. <http://www.mineduc.gob.gt>

Modificabilidad cognitiva estructural. Consultado el 25 de abril del 2011.<http://modificabilidad.blogspot.com/2006/05/y-por-qu-modificabilidad-con-mediacion-11.html>

Ricoveri Marketing. Los grupos focales. Consultado 6 de mayo del 2012 <http://ricoveri.ve.tripod.com/ricoverimarketing2/id48.html>

Salazar Ventura, Wido. Constructivismo. Consultado el 4 de mayo del 2011. <http://www.robertexto.com/archivo6/constructivismo.htm>

Un enfoque hacia el desarrollo integral del adolescente. Consultado el 10 de febrero del año 2012 <http://www.efdeportes.com/efd23/adolesc.htm>

## ANEXO 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA- CIEPS-“MAYRA GUTIÉRREZ”

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA “MONTE VERDE” JORNADA  
VERSPERTINA  
ENCUESTA PARA EDUCANDOS

Conoce el reglamento de convivencia y disciplina propuesto por el ministerio de educación

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Conoce sus derechos según el manual de convivencia y disciplina propuesto por el Ministerio de educación

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Conoce sus obligaciones según el manual de convivencia y disciplina propuesto por el Ministerio de educación

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Respetan sus derechos en el establecimiento?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

PORQUE? \_\_\_\_\_

Le han sancionado alguna vez por alguna conducta en el establecimiento

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Mencione la conducta: \_\_\_\_\_

Qué tipo de proceso disciplinario realizaron con usted?

Cuando lo sancionaron como se sintió

**ANEXO 2**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA- CIEPS-“MAYRA GUTIÉRREZ”  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA “MONTE VERDE” JORNADA  
VERSPERTINA**

**ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA**

1. Conoce el reglamento de convivencia y disciplina propuesto por el Ministerio de Educación

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

2. Conoce los derechos de sus hijo/a según el manual de convivencia y disciplina propuesto por el Ministerio de Educación.

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

3. Conoce las obligaciones de su hijo/a según el manual de convivencia y disciplina propuesto por el Ministerio de Educación

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4. Respetan los derechos de su hijo/a en el establecimiento?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

PORQUE? \_\_\_\_\_

5. han sancionado alguna vez a su hijo/a en el establecimiento

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Mencione la conducta: \_\_\_\_\_

6. Qué tipo de proceso disciplinario realizaron con su hijo?

7. Cuando lo sancionaron como se enteró:

8. Considera justa la sanción:

### ANEXO 3

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA- CIEPS-“MAYRA GUTIÉRREZ”

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA “MONTE VERDE” JORNADA

VERSPERTINA

#### ENCUESTA PARA EDUCANDORES

1. Conoce el reglamento de convivencia y disciplina propuesto por el Ministerio de Educación

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

2. Conoce los derechos de los educandos según el manual de convivencia y disciplina propuesto por el Ministerio de Educación

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

3. Conoce las obligaciones de los educandos según el manual de convivencia y disciplina propuesto por el Ministerio de Educación

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4. Se respetan los derechos de los educandos en el establecimiento

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

PORQUE? \_\_\_\_\_

5. Ha sancionado alguna falta disciplinaria

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Mencione la conducta:

6. ¿Qué tipo de sanción disciplinaria aplicó?

## ANEXO 4

### GRUPOS FOCALES

#### OBJETIVOS

- Determinar el impacto con los alumnos de la aplicación del manual de convivencia y disciplina promovido por el Ministerio de Educación de Guatemala vigente actualmente según acuerdo ministerial 381-2.
- Profundizar los procesos disciplinarios por medio de grupos focales.
- Promover la participación de los alumnos, con una actitud crítica.
- 

**Nota:** como base se utilizarán las preguntas de las encuesta.

#### ACTIVIDADES

- Identificación de los participantes (Se trabajará por grados 10 alumnos) de cada grupo.
- Reservar y preparar el lugar en donde se van a realizar el trabajo con los grupos focales.
- Organizar la adecuación del sitio y la logística.
- Desarrollo del Taller: Inducción, conducción, y discusión grupal.

## ANEXO 5

### MATRÍZ MODELO

CATEGORIA NO. :		
GRUPOS	RESULTADOS	CONCLUSIONES
1ro.A	Educandos Sí:10 NO:	
	Educadores: Sí:1 NO:	
	P/ familia: Sí: 7 NO:3	
1ro. B	Educandos Sí:5 NO:5	
	Educadores: Sí:1 NO:	
	P/ familia: Sí:6 NO:4	
1ro C	Educandos Sí: NO:	
	Educadores: Sí: NO::	
	P/ familia: Sí: NO::	
2do A	Educandos Sí: NO:	
	Educadores: Sí: NO::	
	P/ familia: participantes Sí: NO::	
2do B	Educandos: Sí: NO:	
	Educadores: Sí: NO::	
	P/ familia: Sí: NO::	
3ro A	Educandos Sí: NO:	
	Educadores: Sí: NO::	
	P/ familia: Sí: NO::	
3ro B	Educandos Sí: NO:	
	Educadores: Sí: NO:	
	P/ familia: Sí: NO:	
3ro C	Educandos Sí: NO:	
	Educadores: Sí: NO:	
	P/ familia: Sí: NO:	